

La Plata, 13 de Julio de 2015

CIRCULAR N° 228

CAJA DE ESCRIBANOS

Se recuerda la vigencia del convenio en todo el ámbito de la provincia de Buenos Aires desde el 01/06/14, con un plazo de pago de 15 días hábiles y una bonificación del 7%.

Solicitamos remitir la correspondiente ficha de adhesión, disponible en la página web del Colegio, al Sector de Obras Sociales, a fin de ampliar el padrón de prestadores.

También solicitamos se corrobore en la farmacia el alta para la atención de la Obra Social, ya que los afiliados se pueden referir a la misma como "Escribanos", "Caja de Escribanos", "Personal de escribanía", etc.

CIRCULAR N° 229

LA PEQUEÑA FAMILIA

Se remite el nuevo vademécum completo, vigente a partir de su recepción ([haga clic aquí](#)).

CIRCULAR N° 230

OSPE

Remitimos el nuevo vademécum completo vigente ([haga clic aquí](#)).

CIRCULAR N° 231

OSPENA

Se recuerda la vigencia del convenio para todo el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

CIRCULAR N° 232

OSPPCyQ

Se remite el nuevo vademécum completo, vigente a partir de su recepción ([haga clic aquí](#)).

CIRCULAR N° 233

RECETARIO SOLIDARIO

Se remite el nuevo vademécum completo, vigente a partir de su recepción ([haga clic aquí](#)).